

# AGRICULTURA Y ESCLAVITUD EN PUERTO RICO EN EL SIGLO XIX: UNA REVISION HISTORIOGRAFICA

La economía portorriqueña comenzó a desarrollarse a principios del siglo XIX, a causa del impulso recibido desde finales del siglo XVIII, hecho que destaca de manera generalizada en la historiografía contemporánea. Autores como Juana Gil-Bermejo García (1), Luis María Díaz Soler (2) y Labor Gómez Acevedo (3), entre otros, señalan como factor de suma importancia para el progreso de la economía portorriqueña las grandes migraciones procedentes de Europa. Los acontecimientos de la Revolución Francesa y la Rebelión de los negros de Haití, motivaron la entrada de emigrantes por el miedo a las represiones que los revolucionarios triunfantes pudieran tomar y, asimismo, arribarán a la isla, posteriormente, los procedentes de tierras venezolanas. Este factor de orden extrínseco, motivó un cambio en la política económica de Fernando VII, otorgando la Real Cédula de 1815 que, sumada a la Legislación posterior, hizo que los franceses, dominicanos y venezolanos, gracias a las ventajas económicas que se ofrecían, buscaran refugio en esta Antilla. Eugenio María de Hostos veía ya claramente como

---

(1) Gil-Bermejo García, J. «Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico». Sevilla, 1970, p. 45.

(2) Díaz Soler, L. M. «Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico». 4.ª ed. Barcelona, 1974, p. 101.

(3) Gómez Acevedo, L. «La organización y reglamentación del trabajo en Puerto Rico». Puerto Rico, 1970, p. 18.

motivo de esta nueva legislación «El interés de guardar las islas del contagio revolucionario del continente perdido» (4).

El hecho es que, como señala Juana Gil-Bermejo García, se estaba produciendo un cambio de mentalidad, que tiene su comienzo y gestación en el reformismo borbónico. Es entonces cuando existe una valoración cualitativa de la tierra, fuente de riqueza primordial de la economía puertorriqueña, «que difería de las observaciones netamente empíricas de los primeros tiempos. La teoría del determinismo geográfico y su influencia sobre el ser humano que alegaban los hombres del siglo XVIII, como explicativa de su inercia y del atraso económico, tiene ya menos aceptación, y se buscan las causas entre otros factores —políticos, administrativos, técnicos y mercantiles—» (5).

Fruto de la nueva mentalidad de los hombres de finales del siglo XVIII, es la tesis sostenida de que no podría prosperar la agricultura sin el trabajo de los esclavos. Y a partir de entonces se dieron una serie de medidas legislativas que favorecieron la introducción de esclavos, en una época en que las grandes potencias decidían dar por finalizada la trata. Arturo Morales Carrión señala: «que en 1789 se determinó el comercio libre de esclavos. A los emprendedores irlandeses y franceses que aquí recalaron, se les permitió traer siervos para que desarrollasen un capitalismo agrario de rico rendimiento azucarero. La famosa Cédula de Gracias de 1815, dio generosos incentivos al que trajera esclavos. El general don Miguel de la Torre, quien dominó la vida puertorriqueña de 1823 a 1837, otorgó licencias a granel para la importación de bozales, no tuvo reparo en recurrir a la ira británica, empeñada ésta última en la supresión de la trata» (6).

La entrada de esclavos en Puerto Rico en la primera mitad del siglo XIX era debida a la necesidad de estos brazos para

---

(4) Hostos, E. María de. «Temas Cubanos». La Habana, 1939, p. 100.

(5) Gil-Bermejo García, J. *Op. cit.*, p. 47.

(6) Morales Carrión, A. «El Centenario de la Abolición: Una visión histórica». La Torre. Rev. de la Univ. de P. Rico, XXI, núms. 81-82, julio-dic., 1973, pp. 9-10.

el desarrollo agrícola? La carencia de estudios globales sobre el posible peso económico de la esclavitud en Puerto Rico, a lo largo del siglo XIX, es el motivo por el cual en esta reseña historiográfica se citen monografías y diversos estudios que analizan algún aspecto parcial, ya de la economía, ya de la esclavitud o de la sociedad en general. Sin embargo, la interrelación de estos estudios y las conclusiones a que llegaron prestigiosos investigadores, como Sánchez Taniella, que en su libro «La economía de Puerto Rico. Etapas de su desarrollo», nos presenta una serie de rasgos que, según este autor, motivan el avance o retroceso de la economía puertorriqueña durante el siglo XIX, o la monografía de Juana Gil-Bermejo García, acerca del «Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico», donde nos hace un análisis y desarrollo de los principales cultivos de la isla (desde el último tercio del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX), explicando la evolución de la propiedad de la tierra. Asimismo, podemos citar una serie de artículos de Arturo Morales Carrión (7), Luis María Díaz Soler (8), Thomas G. Mathews (9), Benjamín Nistral Moret (10) y Arturo V. Dávila (11), en que señalan diversos rasgos de la esclavitud en Puerto Rico a lo largo de diferentes etapas del siglo XIX. Por último, para completar esta panorámica, haremos mención de la monografía de Labor Gómez Acevedo, sobre la «Organiza-

---

(7) Morales Carrión, A. «El Centenario de la Abolición: Una visión histórica». Rev. del Inst. de Cultura Puertorriqueña, XVI, núm. 61, octub.-dic., 1973, pp. 37-45.

(8) Díaz Soler, L. María. «La experiencia abolicionista de Puerto Rico». La Torre. Rev. de la Univ. de Puerto Rico, XXI, núms. 81-82, jul.-dic., 1973, pp. 293-305. Del mismo autor: «La abolición de la esclavitud en Puerto Rico». Rev. del Inst. de Cultura Puertorriqueña, XVI, núm. 61, pp. 61-63.

(9) G. Mathews, T. «La visita de Victor Schoelcher a Puerto Rico». Rev. del Inst. de Cultura Puertorriqueña, XIV, núm. 50, enero-marzo, 1971, pp. 21-24.

(10) Nistral Moret, B. «La contratación de los libertos de Manatí». Rev. del Inst. de Cultura Puertorriqueña, XVI, núm. 61, oct.-dic., 1973, pp. 51-59.

(11) Dávila, A. V. «Don Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, deán de Puerto Rico (1853-1863). En la crisis del sistema esclavista». La Torre. Rev. de la Univ. de Puerto Rico, XXI, núms. 81-82, julio-dic., 1973, pp. 131-143.

ción y Reglamentación del Trabajo en Puerto Rico en el siglo XIX», donde se hace un somero análisis del sistema de la «libreta», norma a la que estuvo sujeta la mano de obra libre de la isla a partir del descenso demográfico de los esclavos, y también haremos referencia al estudio de Salvador Arana Soto «Sociedad sin raza y trabajos afines», que nos ofrece una serie de hechos que, según el autor, corroboran la integración de esclavos y negros libres en la sociedad puertorriqueña del siglo XIX. Todos estos estudios presentan aspectos parciales de la economía y la sociedad puertorriqueña, sin embargo, nosotros intentaremos establecer una interrelación de los mismos, con el fin de dar una visión más globalizada y completa.

Estos autores contemporáneos, parten de la división del siglo XIX en diferentes etapas, que nosotros limitaremos a dos, claramente diferenciadas, una que comprendería las tres décadas de 1830 a 1860, y otra que abarcaría de 1860 hasta finales de siglo. Basándonos en estos estudios, haremos, por una parte, distinción entre las causas que impedían el desarrollo agrícola y aquellas que contribuían al avance de su economía, y por otra, señalaremos el incremento de la población esclava, para finalizar con la relación entre ambos aspectos.

A través del análisis de distintos autores de la época, Juana Gil-Bermejo García destaca una serie de deficiencias en la economía de Puerto Rico, que podríamos denominar de orden «intrínseco» y que tienen su base en el siglo XVIII. Entre ellas destacamos: la carencia de unas vías de comunicación, la falta de un sistema de riego que canalizasen las aguas de los ríos, la necesidad de instrumentos y técnicas que coadyuvasen al desarrollo agrícola, la excesiva parcelación de las tierras, la dispersión poblacional existente, la preferencia por los cultivos del café, tabaco y, sobre todo, el azúcar, debido a la subida de sus precios en los mercados exteriores, la falta de un incremento cualitativo, a la vez que cuantitativo en los cultivos, la inexistencia de una estadística sobre la riqueza agrícola de la isla y la no existencia de instituciones bancarias para obtener, con facilidad y con un rédito moderado, los recursos monetarios necesarios para no tener que depender de créditos usurarios y del capital extranjero.

Pero, además, estas deficiencias de carácter «intrínseco»,

se dieron incrementadas de factores de orden «extrínseco», como es el cambio en la política económica peninsular. Es a partir de 1830 y hasta la década de los 60, en que sucesivas reformas arancelarias de carácter claramente oneroso, grabaron los productos agrícolas puertorriqueños con fuertes tasas para impedir su entrada en la Península, dificultando el desarrollo económico de la Isla. Esto, supuso que Puerto Rico dependiese de un solo mercado de exportación, el de EE.UU., «llegando en más de una ocasión con duros signos de competencia y rivalidad mercantil a producir crisis en la agricultura de Puerto Rico» (12).

Junto a estas dificultades, que hacían disminuir el crecimiento económico, Sánchez Taniella destaca, por otra parte, dos hechos que provocaron el avance de la economía puertorriqueña entre 1830-1860. Uno de orden técnico, como es la «introducción de un nuevo método de llevar a cabo la molienda y elaboración del azúcar, los ingenios de vapor» (13), y otro, de orden cualitativo, que afecta a la entrada de nuevos cultivos, como es la importación «de yerba de forraje para las tierras destinadas a la ganadería, conocida como yerba de Guinea, y la variedad de la caña Othaiti. Esta variedad, entonces, produjo un gran impulso a la actividad cañera» (14).

La economía de Puerto Rico, a pesar del avance en extensión de las plantaciones azucareras, como se refleja en los datos estadísticos, que incluye en su monografía Juana Gil-Bermejo García, no depende solamente de la exportación de este producto, es más, Sánchez Taniella afirma que más bien la economía «representaba un todo, en que los diversos componentes, incluyendo el comercio exterior, se movía más o menos de la misma forma» (15); es decir, que existía un incremento más débil cada vez y con mayores oscilaciones, conforme avanzamos por las últimas décadas del siglo XIX.

---

(12) Gil-Bermejo García, J. *Op. cit.*, p. 53.

(13) Sánchez Taniella, A. «La economía de Puerto Rico: etapas en su desarrollo». Madrid, 1972, pp. 49-50.

(14) *Ibid.*

(15) *Ibid.*

Estudiosos de la economía isleña de la primera mitad del siglo XIX, habían señalado ya con gran precisión los problemas de la misma y apuntaban soluciones tan avanzadas como la del Intendente de Puerto Rico, don José Cerezo, que en 1846 veía la necesidad de «poner en vigor un nuevo sistema agrónomo que abrazara el cultivo, la crianza de animales y el régimen económico de contabilidad, para que llegue a tener efecto la división del trabajo, con el establecimiento de fábricas y talleres con arreglo a los adelantos del siglo» (16). Pero las voces de los grandes teóricos de la agricultura fueron ineficaces, ya que la aducida división del trabajo no tuvo lugar hasta finales del siglo XIX.

Un segundo aspecto a tratar es el incremento poblacional en la primera mitad del siglo. El aumento de la población fue notable, según los datos reflejados por Labor Gómez Acevedo, así observamos que en «1801 existían 158.051 almas, y en 1860 eran ya 583.181 habitantes» (17). La expansión demográfica fue debida, en gran parte, a causas naturales, pero también influyó la entrada de inmigrantes, el contrabando de esclavos y/o el mantenimiento en servidumbre de los esclavos fugitivos, procedentes de los países del área del Caribe. Es cierto que la esclavitud, como dice Arturo Morales Carrión, «se mantuvo muy minoritaria en el perfil demográfico de la Isla» (18), pero no es menos cierto que, a pesar de la abolición de la trata, impuesta por Inglaterra en 1817 y reiterada en 1835 y 45, existió un aumento de los esclavos, como destaca Luis María Díaz Soler y Labor Gómez Acevedo, pues en «1820 había 21.730 esclavos; en 1834, 41.818; y en 1846, 51.216» (19). Por último, y basándonos en el censo de 1846, arroja un total de 51.216 (según se nos manifiesta en documentos de la época, de éstos, 36.980 estaban dedicados a la explotación agrope-

---

(16) «Informe del Intendente del Ejército y Superintendente Delegado de Hacienda, al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, en abril de 1846». Archivo Histórico Nacional, Legajo 1069, Expediente 30, Documento 3.

(17) Gómez Acevedo, L. *Op. cit.*, p. 47.

(18) Morales Carrión, A. *Op. cit.* La Torre, p. 12.

(19) Gómez Acevedo, L. *Op. cit.*, p. 51 y Díaz Soler, L. María, «Historia de la esclavitud negra...», pp. 117 y 120.

cuaria) (20), y pensamos que, en su mayoría, irían destinados a las plantaciones azucareras, pues en otro documento hemos comprobado la existencia en 1849 de «27.233 jornaleros, que cultivaban tan sólo 49 cuerdas de caña» (21). Cabría preguntarse entonces, ¿los esclavos y el azúcar, tuvieron un incremento paralelo?

No podemos dar una respuesta categórica a este interrogante, porque los estudios sobre esta materia son más bien reducidos. Juana Gil-Bermejo García, apunta que a finales de los años 40, «para la expansión azucarera a que se aspiraba, el tradicional sistema, basado en la esclavitud, constituía un freno» (22). Ciertamente, las estadísticas reflejan que a partir de los años 50 se da un descenso bastante acusado de la esclavitud, en parte, porque el esclavo suponía un impedimento para la mecanización de los ingenios y, en parte también, por la imposibilidad de continuar con la trata negrera, ya abolida, y sobre todo, por la epidemia de cólera morbo que asoló la Isla en 1856, afectando, principalmente, a la población esclava. El doctor Arturo V. Dávila, ha comprobado el cambio que se ha producido en la mentalidad del hacendado, con respecto a la esclavitud, al analizar un expediente de la Real Audiencia, donde algunos párrocos reclamaban los derechos de enterramiento de esclavos fallecidos durante la epidemia, a lo cual se oponían los propietarios de las haciendas, alegando como causa la pérdida del capital invertido en la adquisición de tales esclavos; es más, un oidor de la audiencia, declaraba que era «argumento especioso el fundado en la adquisición por el dueño de los productos del esclavo, lo que el amo adquiere es el producto de los cuatrocientos pesos que le costó; y si es razonable que invierta una parte en la seguridad del capital e intereses, no hay razón para que le obligue a costear funeral, cuando no sólo han cesado los productos, sino que ha

---

(20) «Estado de población y riqueza de la isla de Puerto Rico en 1846». Ar. Hist. Nacional, Legajo 1067, Expediente 24, Documento 3.

(21) «Estado que manifiesta los resultados obtenidos del Reglamento de Jornaleros mandado hacer el 11 de junio de 1849». Ar. Hist. Nacional, Legajo 5072, Expediente 39, Documento 16.

(22) Gil-Bermejo, J. *Op. cit.*, p. 133.

perecido el capital» (23). Por tanto, podemos afirmar, que junto a las transformaciones económicas operadas en la primera mitad del siglo XIX, se dio un cambio en la moral social del hacendado ante la pérdida del valor útil del esclavo.

Ante la reducción de la mano de obra esclava, aparecieron nuevas formas de coartación de la libertad en el campesinado libre de la Isla, pues como señala Labor Gómez Acevedo, todos los trabajadores tenían que ser «poseedores de una libreta o documento, en el cual también se hacía constar la conducta del jornalero y las incidencias de sus contratos con los amos» (24).

Asistimos, por consiguiente, a una estratificación social claramente definida, donde el esclavo, según las fuentes impresas analizadas por Thomas G. Mathews en torno a los años 40, ocupaba el último eslabón de la sociedad, pues «por desgracia, las leyes en favor del esclavo, son nada más que palabras. No hay nación que trate mejor a sus esclavos por medio de la legislación y no hay nación que trate peor en la realidad de las colonias» (25), más adelante, señala que «la pobreza de Puerto Rico, en contraste con la riqueza de Cuba y otras tierras azucareras, en vez de crear un ambiente favorable para el esclavo, en realidad hacía más difícil su tarea y fue en parte causa del mal trato que recibió de sus amos» (26). Esta visión, contrasta con la opinión de Arturo Morales Carrión y de Salvador Arana Soto, que ven las ventajas y la benignidad con que fue tratada la esclavitud en Puerto Rico, así señala «que la condición del campesino blanco nuestro, aparte de ser libre, era peor que la del negro, pues solía no tener trabajo y no había ley que obligara a nadie a alimentarlo, vestirlo y curarlo» (27).

Nosotros podemos declarar a este respecto, que en fuentes oficiales de la época se afirma que es el hombre libre quien

---

(23) Dávila, A. V. «Don Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, deán de Puerto Rico (1853-1863). En la crisis del sistema esclavista». La Torre, pp. 134-35.

(24) Gómez Acevedo, L. *Op. cit.*, p. 21.

(25) G. Mathews, T. *Op. cit.*, p. 12.

(26) *Ibid.*

(27) Arana Soto, S. «Puerto Rico: Sociedad sin raza y trabajos afines». San Juan de Puerto Rico, 1976, p. 12.



rechaza el trabajo en las plantaciones, ante la dureza de éste, y por lo tanto, se tenía que utilizar la mano de obra esclava. Y sirva de ejemplo la carta dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, por el Intendente de Puerto Rico, don Manuel Núñez, el 19 de julio de 1851, donde se decía: «los hombres libres huyen constantemente de dos clases de faenas que se hacen en los ingenios, la de espumar el azúcar y la de introducir por una especie de horno, que sirve al efecto, el combustible que alimenta el fuego necesario para la ebullición y condensación del líquido. Mas en la costa Sur de la isla que acabo de reconocer, tampoco se encuentran fácilmente hombres libres que se alquilen para cortar la caña, porque las aristas que se desprenden de ella al segarla son tan punzantes y se adhieren tan tenazmente a la piel de los trabajadores, que es preciso tener la insensibilidad o la resignación de los esclavos» (28).

Durante la segunda etapa, cuyo comienzo los autores citados señalan hacia los años sesenta, entra en crisis la esclavitud, desaparece el control de la libreta y se reduce el incremento en la producción agrícola y el comercio.

La decadencia de la esclavitud es debida, en parte, a la pérdida de su valor económico, y en segundo lugar, como dice Luis María Díaz Soler, se produce porque «la población esclava en la segunda mitad del siglo XIX, era relativamente pequeña» (29), y en tercer lugar, tenemos que tener en cuenta, como señala Arturo Morales Carrión, la presión externa de norteamericanos e ingleses. «El gobierno de los EE.UU., el 23 de mayo de 1866, señalaría por primera vez a España, la conveniencia de la abolición, y el gobierno británico, mantendría una gestión intensa en igual sentido» (30). Y por último, no hemos de olvidar la fuerza, cada vez mayor, del movimiento

---

(28) «Carta del Intendente de Puerto Rico, D. Manuel Núñez, dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, el 19 de julio de 1851». Ar. Hist. Nacional, Legajo 1071, Expediente 14, Documento 2.

(29) Díaz Soler, L. M. *Op. cit.* Rev. del Inst. de Cultura Puertorriqueña, p. 61.

(30) Morales Carrión, A. *Op. cit.* La Torre, p. 16.

abolicionista español, materializado en la Sociedad Abolicionista Española, estudiada por Luis María Díaz Soler. Todo ello conllevó a la abolición de la institución esclavista, por la Asamblea Nacional, en marzo de 1873.

Desaparece, pues, el control de la libreta, como afirma Labor Gómez Acevedo, quien, tras un somero análisis de documentos de la época, señala que «no produjo ningún beneficio a la agricultura. Más bien significó un entorpecimiento, al mantener a los hacendados aferrados a la *mano de obra*, con limitada libertad sin fijarse en los modernos adelantos de la ciencia, que sustituían con máquinas la labor del esclavo» (31).

Entra en crisis la economía, o mejor dicho, se agudiza la crisis que había estado latente a lo largo de todo el siglo XIX, porque problemas señalados para la primera mitad de este siglo, tienen vigencia en la segunda, pero notablemente agravados en el transcurso de los años. A partir de los años sesenta, comienza a existir un menor incremento de las exportaciones, hasta producirse una fuerte recesión al final de la década de los setenta. Según Sánchez Taniella, esta expansión se vio frenada «por la falta de vías de transportación interna, el persistente errático orden administrativo» (32), y posteriormente añade: «la inestabilidad monetaria, así como la oscilación de los precios, puede señalarse como otro impedimento a la expansión de la producción» (33). La mayor reducción dentro de la producción agrícola de la Isla, se da en el cultivo azucarero, cabría entonces preguntarse ¿existe una correlación entre abolición de la esclavitud y crisis azucarera? Podemos afirmar que la disminución de las plantaciones azucareras, como muestran los documentos de la época, no se produjo por la abolición esclavista, ya que la aportación de los esclavos al trabajo de las haciendas, a partir de los años cincuenta, era muy escasa, comparándose con la *mano de obra libre* de la Isla. Juana Gil-Bermejo García, a lo largo de su monografía, señala como motivos que indujeron a la crisis, la carencia de unos conoci-

---

(31) Gómez Acevedo, L. *Op. cit.*, p. 431.

(32) Sánchez Taniella, A. *Op. cit.*, pp. 57-58.

(33) *Ibid.*, p. 59.

mientos científicos básicos para llevar a cabo una adecuada explotación agrícola, la tendencia a una reiteración en los cultivos llamados «mayores» o de exportación, abandonando los cultivos menores, que eran recurso familiar básico para la subsistencia de los económicamente débiles, y al mismo tiempo, pilar fundamental para la alternancia de los cultivos, la falta de una mecanización de los ingenios azucareros, haciendo incompetente este producto con el resto del área antillana. Hasta tal punto fue el fracaso de la industrialización en Puerto Rico, que en documentos de la época hemos podido comprobar la existencia, en 1880, de «tan sólo cuatro ingenios de cocción al vacío» (34). Además, hay que señalar como otros factores que coadyuvaron a la crisis, la depresión internacional de los años setenta, que afectó a Puerto Rico como una parte más dentro de la economía mundial, y sobre todo, el hecho que destacan de una manera generalizada todos los autores citados, es la falta de capitales a lo largo de todo el siglo XIX.

Para paliar la crisis nacional de los años setenta, se pusieron en marcha nuevos mecanismos de coartación de la libertad para el liberto, como señala Benjamín Nistral Moret, en el Reglamento sobre contratación forzosa, en el que se imponía al liberto el trabajo por contrata durante tres años, como preparación para su vida futura de hombre libre, y como medida de transición, entre el trabajo forzado y el voluntario; por lo tanto, según el referido Benjamín Nistral Moret, «se limitaba la capacidad de vender el trabajo del individuo, trabajo que venía a ser la fuente de toda actividad, a la vez que medio de vida más elemental de un grupo de seres humanos» (35).

En este reseña historiográfica, hemos intentado presentar la no existencia de una correlación directa entre la crisis en la economía agrícola de la Isla, presente a lo largo de todo el siglo XIX y la abolición de la trata y de la institución esclavista. Cualquier intento de control social por parte del gobierno puer-

---

(34) «Informe de Mr. Charles Bibort, en agosto de 1880, publicado en el Journal de la Société de Statistique de Paris». Ar. Hist. Nacional, Legajo 340, Expediente 14.

(35) Nistral Moret, B. *Op. cit.*, p. 52.

torriqueño, a finales del siglo XIX, para salvar la crisis económica se producía a destiempo, pues como afirma Juana Gil-Bermejo García, «la dependencia política de España se mantuvo hasta 1898, pero en realidad, su control económico había escapado de sus manos mucho antes» (36).

Matilde REVILLA ROJAS

---

(36) Gil-Bermejo García, J. *Op. cit.*, p. 135.